



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ
PRESENTE.

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCION"

DÍA(S): 19 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

HORARIO: 08:30 A 13:00 HRS

EVENTO: **FUTBOL PRIMARIAS ZONA ESCOLAR 20**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 0087-2024



CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AZUCENAS Y CADMIO, COL. ALTAVISTA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ
656 3110401



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ

PRESENTE.-

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCION"

DÍA(S): 19 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

HORARIO: 08:30 A 13:00 HRS

EVENTO: **FUTBOL PRIMARIAS ZONA ESCOLAR 20**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 0087-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AZUCENAS Y CADMIO, COL. ALTAVISTA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

PROFR. UBALDO MUÑOZ SANCHEZ
656 3110401

30 OCT 2024, Folio No 0087
NOMBRE: Obaldo Muñoz
DEPENDENCIA: Escuela Gregorio M. Solís
TELEFONO: 656 3119401
E-MAIL: Solicita Parque Deportivo
ASUNTO: Altavista

Escuela Gregorio M. Solís No. 2346

Calle Plomo y Mina 346 sur
08EPR0281N Zona 20
Ciclo escolar 2024-2025

Cd. Juárez, Chih., a 29 de octubre de 2024.

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
Director del Instituto Municipal del Deporte
Y Cultura Física de Ciudad Juárez
Presente.

Por este conducto le comparto un saludo, y de paso requerir su valioso apoyo para utilizar la cancha de futbol del Parque Deportivo Altavista, que perteneciente al Instituto que usted atinadamente dirige, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo el evento de futbol nivel primaria de la zona escolar 20 y poder así, fomentar en la comunidad estudiantil Juarense la activación física y el deporte:

Deportivo:

Altavista

Fecha:

Del 19 al 22 de noviembre de 2024

Horario:

De 8:30 a 13:00 horas.

Agradeciendo su apoyo, sin más por el momento, me despido de usted.



Atentamente:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C. GREGORIO M. SOLÍS

PROF. UBÁLDO MUÑOZ SANCHEZ
DIRECTOR DE LA PRIMARIA
GREGORIO M. SOLÍS 2346

IMDEJ

RECIBIDO

9:45 am

TEL. CEL. 656-311-0401

